

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO DE 2016

0411

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO:

- A) Que mediante los oficios UGR 1448-16, SSP 638 y correo electrónico de las secretarías de: Unidad Gestión del Riesgo, Salud y Servicios Administrativos solicitan traslados presupuestales a nivel de proyecto y componentes de inversión.
B) Que la Secretaría de Hacienda efectuó la verificación de las partidas a modificar y de apropiación suficiente de recursos para realizar los traslados solicitados

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

Table with 3 columns: Code, Description, and Amount. Includes items like 'Servicios publicos Telefonos' (50,000,000.00) and 'TOTAL CONTRACREDITOS' (315,992,291.00).

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

Table with 3 columns: Code, Description, and Amount. Includes items like 'Pago primas de seguros y soat' (155,242,082.00) and 'TOTAL CREDITOS' (315,992,291.00).

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dado en Manizales, a los días del mes de

18 AGO. 2016

JOSE OCTAVIO CARDONA LEON
Alcalde

JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda

Vo. Bo. GUILLERMO GOMEZ ALBA
Secretario de Despacho
Secretaría Jurídica

Elaboró: Fabiola Alzate Z. y Blanca A. Garcia
Revisó: Germán Alonso Damián R.
Revisó: Esperanza Salazar G.